

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000, que han sido auditadas.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y confirmación de todas las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración, ratificando su nombramiento.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para verificar las cuentas anuales de la entidad durante tres ejercicios.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Esparreguera, 11 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—61.140.

AUTOCARES LARGA DISTANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 11 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Autocares Larga Distancia, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación (en pesetas), que se adjunta y siendo innecesario el nombramiento de Liquidador al carecer la sociedad de deudores y/o acreedores.

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras	137.080.000
Total Activo	137.080.000
Pasivo:	
Capital social	140.080.000
Reserva legal	2.346.585
Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.044.112
Pérdidas y ganancias	-3.302.473
Total Pasivo	137.080.000

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.189.

BANSALIBER, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Pago dividendo a cuenta del ejercicio 2001

Dividendo a cuenta del ejercicio 2001. Íntegro: 0,35 euros (58,235 pesetas). Retención (18 por 100): 0,063 euros (10,482 pesetas).

Líquido: 0,287 euros (47,753 pesetas). Fecha de pago: A partir del 19 de diciembre de 2001, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.397.

BA-VIDRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de cambio de domicilio social

«Ba-Vidrio, Sociedad Anónima (antes «Ba-Fábrica de Envases de Vidrio Barbosa & Almeida, Sociedad Anónima), domiciliada, hasta ahora, en Villafra de los Barros (Badajoz), polígono industrial «Los Varales», sin número, traslada su domicilio social a la ciudad de León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2001, modificándose en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales que quedará redactado de la forma siguiente:

«Artículo 4.º Domicilio social.

4.1 El domicilio social se fija en la ciudad de León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, quedando facultado el Consejo de Administración para trasladar el mismo dentro del término municipal de dicha ciudad.

4.2 Compete al Consejo de Administración la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias, delegaciones, representaciones u oficinas de la sociedad.»

León, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.142.

BESEGA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 265 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, en reunión de 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.199,62
Total Activo	5.199,62
Pasivo:	
Acreedores	5.199,62
Total Pasivo	5.199,62

Pontevedra, 30 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—60.413.

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA, S.I.M.)

Pago dividendo a cuenta del ejercicio 2001

Dividendo a cuenta del ejercicio 2001. Íntegro: 0,40 euros (66,554 pesetas). Retención (18 por 100): 0,072 euros (11,979 pesetas).

Líquido: 0,328 euros (54,575 pesetas). Fecha de pago: A partir del 19 de diciembre de 2001, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.399.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA, S.I.M.)

Pago dividendo a cuenta del ejercicio 2001

Dividendo a cuenta del ejercicio 2001. Íntegro: 0,35 euros (58,235 pesetas). Retención 18 por 100: 0,063 euros (10,482 pesetas).

Líquido: 0,287 euros (47,753 pesetas). Fecha de pago: A partir del 19 de diciembre de 2001, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.404.

CINCO QUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cinco Quince, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, (Garcilaso, 110 de Barcelona), en primera convocatoria el 29 de diciembre de 2001 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria y en el mismo lugar el 31 de diciembre a las diecisiete horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la compañía y atribución de retribuciones al órgano de administración y consiguiente modificación de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese del órgano de administración. Tercero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 46/1998.

Quinto.—Aumento del capital social con el único objetivo de redondear al alza, y al céntimo más próximo, el valor nominal de las acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales referente al capital social. Séptimo.—Delegación de facultades.

De acuerdo con los artículos 112 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime convenientes sobre los asuntos del orden del día, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—Un Consejero-Delegado, Pere Mollet Biosca.—61.120.

CONSERVAS PORTONOVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la amortización de acciones propias adquiridas con anterioridad.

Lo que se comunica a los efectos prevenidos en la legislación mercantil.

Sanxenxo, 11 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—61.160.